Asunción, Abril 29 de 1895.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tr. de Justicia en nota fecha 27 del corriente.

El Presidente de la República
Decreta:

Art.º 1º Nombranse á los Sres Juan A. Centurión, Luciano Servín, Eduardo Aranda y José F. García, Jueces de Paz de los departamentos de Guazu-Cuá Emboscada, Limpio y Villa del Rosario respectivamente; el primero como titular y los últimos como suplentes.

Art.º 2º Dense las gracias á los cesantes por los servicios prestados.

Art.º 3º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

[signature]

Rufino Maza